

SECCIÓN HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN**Nivel Jerárquico: “F”****Sigla: DD/DNE3****CUA: 2655****1. SUBORDINACIÓN**

La Sección Homologación de Equipos y Materiales de Distribución está subordinada al Departamento de Normalización de Equipos, Materiales e Infraestructura de Distribución.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Evaluar prototipos y modelos de materiales y equipos de distribución para su homologación (en forma de precalificación técnica o verificación técnica anticipada), asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas vigentes.
- 2.2.** Acompañar realización de ensayos en campo o laboratorio en materiales y equipos de distribución como parte de la evaluación de prototipos y modelos de materiales y equipos del Sistema Eléctrico de Distribución (SED).
- 2.3.** Coordinar con las Unidades Administrativas correspondientes el relevamiento técnico de componentes del Sistema Eléctrico de Distribución (SED), con el objetivo de identificar necesidades de homologación y establecer las condiciones para su aprobación.
- 2.4.** Realizar investigaciones, seguimiento y análisis para sugerir la implementación de prototipos y modelos de materiales y equipos basados en nuevas tecnologías.
- 2.5.** Emitir informes de evaluación técnica sobre el desempeño de los materiales y equipos evaluados, orientados a su homologación o recomendación de mejora.
- 2.6.** Desarrollar y mantener un registro actualizado de materiales y equipos homologados, incluyendo sus especificaciones y resultados de evaluación, para su consulta por las Unidades internas y externas pertinentes.